FUNDACION CALI BRILLA SOL Y LUNA ONG
ACTA EXTRAORDINARIA No. 011

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, el día 23 de Febrero del 2022 a las 9:00 a.m., se lleva a cabo la Reunión Extraordinaria de Junta Directiva de la FUNDACION CALI BRILLA SOL Y LUNA ONG en la sede de la KR 26 # 2 – 58 previa convocatoria escrita hecha por el presidente de la organización y fijada en cartelera en las instalaciones de la fundación el día 22 de Febrero de 2022, damos inicio a la reunión Extraordinaria, de la siguiente manera:

Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la reunión General y elección de la mesa directiva.
3. Autorización al representante legal para suscribir actos y contratos en representación de la Fundación.
4. Proposiciones, resoluciones y varios.
5. Constancia de aprobación de la presente acta.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo con lo estipulado en los Estatutos se procedió a verificar el quórum reglamentario, y se constató lo siguiente: que al llamado a lista contestaron los cinco (5) miembros de la Junta Directiva de la Organización.

CARLOS HOLMES ESCOBAR MORENO	C.C 6.220.780 de Cali
JOSE JACKY MARTIN MURILLO	C.C 94.447.420 de Cali
MARIA DEL PILAR RIOS CASTRO	C.C 66.918.384 de Cali
PATRICIA VERNAZA MURIEL	C.C 66.814.256 de Cali
MAYERLIN MEDINA HERNANDEZ	C.C 1151965412 de Cali

Se comprueba que hay quórum del 100% para deliberar y decidir.

2. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN GENERAL Y ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

El señor CARLOS HOLMES ESCOBAR MORENO, en calidad de miembro de la Junta Directiva de Fundación, presentó un saludo de bienvenida a los participantes en esta reunión. Seguidamente se nombró como Presidente al señor CARLOS HOLMES ESCOBAR MORENO y como Secretario al señor JOSE JACKY MARTIN MURILLO, para la aprobación del Acta.

3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACION.

El Representante Legal de la Fundación se dirige a la Junta Directiva para solicitar autorización de suscribir los actos y contratos en representación de la Fundación hasta por valor de veinte mil (20.000) salarios mínimos mensuales vigentes a partir de la fecha de aprobación de la presente acta.

La Junta Directiva sin objeción lo aprueba por unanimidad del 100% de los votos .

4. PROPOSICIONES, RESOLUCIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones, resoluciones, ni varios.

5. CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

No existiendo más que tratar y agotado el orden del día, el Presidente de la reunión agradeció una vez más la participación activa de los miembros Honorarios y declaró que leída la presente acta, la encuentran acorde con todo lo tratado, consignado y aprobado, razón por la cual la aprueban por unanimidad y la firman.

En constancia se firma el presente documento por los comparecientes, en la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del 2022.

Siendo las 11:30 a.m., se terminó la reunión.

CARLOS HOLMES ESCOBAR M.
C.C 6.220.780 de Cali
Presidente

JOSE JACKY MARTIN MURILLO
C.C 94.447.420 de Cali
Secretario

MARIA DEL PILAR RIOS CASTRO
C.C 66.918.384 de Cali

PATRICIA VERNAZA MURIEL
C.C 66.814.256 de Cali

MAYERLIN MEDINA HERNANDEZ
C.C 1151965412 de Cali

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F4EB24E6379FFD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BIBIANA CHRIS RENDON CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31321503 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 184700-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31321503

RENDON CORREA
APELLIDOS

BIBIANA CHRIS
NOMBRES

Chris V. Rendón
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1983
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-JUL-2001 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3100100-85101814-F-0031321503-20020422 0327802112A 01 120542030

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184700-T



BIBIANA CHRIS
RENDON CORREA
C.C. 31321503

RESOLUCION INSCRIPCION 749 **FECHA 05/12/2013**

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. CENTRO SUPERIOR

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **196618**

185008

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.joeqs.com